



Manual para la Renovación de Autorización de Radios Comunitarias

Para solicitar la renovación de la autorización, las Asociaciones Civiles, deberán estar registrados en URSEC y por lo tanto haber constituido domicilio electrónico.

La solicitud se realizará en el trámite [“Llamado y renovación de SCA”](#)

Están habilitados para realizar el trámite:

- Representantes o apoderados.
- Administradores de usuarios de trámites en línea
- Directores, administradores, gerentes o personal similar de dirección
Art. 8 Dec. 417/ 010- Ley 18232.

Deberán iniciar el trámite, con el acceso del Portal del Estado Uruguayo en cualquiera de sus maneras de autenticación:

- Usuario Gub.uy (AGESIC)
- Tu-ID (ANTEL)
- Identidad Mobile (ABITAB)
- Además de ingresar con Cedula Digital si posee lector.


Pasos del trámite.

Paso 1 - Autenticación


Autenticación por los medios ya mencionados.

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula : No tengo documento uruguayo

 **Ingresar con Cédula digital**
Es necesario contar con lector de cédula

Otros proveedores de identidad

 **Identidad Mobile - Abitab**
Realizá todos tus trámites desde cualquier dispositivo

 **TuID - Antel**
Realiza todos los trámites desde tu celular.

Paso 2 – Cláusula de consentimiento

Aceptar la cláusula de consentimiento informado de conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, referido a la protección de datos personales.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Llamados o renovación de autorización de SCA. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Avda. Uruguay 988, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

Paso 3 - Datos del gestor

Se muestra los datos del gestor ingresados en el Registro de Usuarios URSEC.

Nota: los datos de contacto pueden modificarse a conveniencia, **solo para este trámite.**

Datos del gestor

Nro. de Documento:*	<input type="text"/>
Primer Nombre:	<input type="text"/>
Segundo Nombre:	<input type="text"/>
Primer Apellido:	<input type="text"/>
Segundo Apellido:	<input type="text"/>

Datos de contacto del ciudadano

Teléfono:*	<input type="text"/>
Otro teléfono:	<input type="text"/>
Correo electrónico de contacto:*	<input type="text"/>

Paso 4 - Tipo de trámite y selección de los servicios

Selección del tipo de trámite: Seleccionar Renovación de autorización de SCA

Tipo de trámite

Tipo de trámite:*	<input checked="" type="radio"/> Renovación de autorizaciones de SCA
	<input type="radio"/> Presentación a Llamado público de SCA

Selección de la empresa representada y el medio

- Seleccionar a la persona jurídica que representará en este trámite, de un combo que mostrará todas las que el gestor representa.
- Indicar el tipo de operador, deberá seleccionar "Radiodifusión".

- Seleccionar el medio asociado al tipo de operador.
- Marcar los servicios que se desea renovar. NOTA: si los datos no son correctos deberá comunicarse con teledifusión@ursec.gub.uy
- Una vez marcado se mostrará el domicilio constituido a los efectos legal y se continuará al paso siguiente.

Representando a

Representando a:* Empresa a la que represento ▾

Número: Nro. de Rut 212xxxxxxxx

Nombre: Razón social de la empresa

Tipo de operador:* Radiodifusión o Tv para Abonados ▾

Medio:* Medio dependiendo tipo de operador ▾


Seleccionar	Servicio	Departamento	Localidad
<input type="checkbox"/>			
↑ Marque el servicio a renovar.	↑ Se carga en caso de Radiodifusión la característica del servicio. (CX-000, CVC-000)	↑ Se carga el departamento y localidad a la que pertenezca el servicio, sea Radiodifusión o Tv para abonados.	
Se mostrarán tantas líneas en la grilla como servicios o localidades posea el medio.			

Paso 5 – Renovación de autorización de SCA.

- Indicar que se solicita la renovación de la autorización otorgada según resolución XXX para las localidades que desea renovar.
- Adjuntar la nota de renovación firmada por todos los integrantes del directorio o por el director, administrador, gerente o personal similar de dirección Art. 8 Dec. 417/ 010- Ley 18232. Si está firmada digitalmente se adjunta en el trámite de lo contrario deberá presentarse en las oficinas de URSEC o enviarse por Correo Certificado mencionando nombre y número de trámite.
- Adjuntar toda otra documentación que considere necesaria
- Finalizar el trámite.

Renovación de autorizaciones de SCA


Comentarios / Observaciones:*

 Deberá indicar las resoluciones que se le otorgo las correspondientes autorizaciones y las localidades que quiere renovar


El siguiente documento deberá estar firmado por: titulares o directores, administradores y gerentes del artículo 108 y 128 y en el caso de comunitarias, por los integrantes del directorio

Si está firmado digitalmente lo adjunta al trámite, en caso contrario presentarlo en oficinas de URSEC o por correo certificado.

Nota de renovación:

 **Información:**

Adjunte la documentación que crea necesaria

Otros documentos	
	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>